

## Periodismo y transición política en la península Ibérica. ¿Lucha de clases o luchas de poder?

Luis Arboledas

*Universidad de Granada, España*

E-mail: [larboledas@ugr.es](mailto:larboledas@ugr.es)

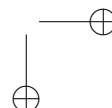
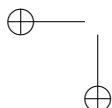
**L**A Revolución de los Claveles comenzó en Rádio Renascença con la canción “Grândola, vila morena”; fue la señal pactada por los militares para iniciar el golpe que pocas horas después acabó con medio siglo de dictadura. En la memoria colectiva de los españoles ocupan lugares destacados las imágenes del entierro del general Franco o los sonidos del fallido golpe de Estado en 1981. Las transiciones democráticas en la península Ibérica serían incomprensibles sin atender la influencia de la prensa, la radio y la televisión.

Huérfanas ambas sociedades de los foros políticos apropiados para el debate, en momentos de vital trascendencia porque estaba en juego el diseño de los nuevos regímenes, los medios de comunicación fueron los encargados de acoger, promover y difundir las discusiones entre los agentes políticos y sociales. A los periodistas, por tanto, les correspondió desempeñar un rol de actores políticos de primer orden.

Así se entiende que en Portugal el ejercicio del periodismo y de la política fuese un espacio sin fronteras – un espacio Schengen – donde unos y otros circulaban sin problemas de identidad (Figueira, 2007) y los conflictos en el diario *República* y en Rádio Renascença se consideraran factores clave en el desarrollo de la revolución (Mesquita, 1996; Ribeiro, 2002). En España, mientras tanto, se acuñó la expresión “parlamento de papel” para describir la actuación de la prensa en los años previos a la muerte del general Franco y durante la transición a la democracia (Quirosa-Cheyrouze, 2009).

El presente artículo se plantea como una aproximación de tipo comparativo que se propone examinar qué papel desempeñaron periodistas y medios de comunicación en la gestación de los nuevos regímenes políticos y de qué manera pudieron influir las fórmulas elegidas en cada caso: golpe militar y revolución en Portugal, reforma pactada en España.

El enfoque estructuralista y las teorías centradas en los actores sociales son las dos estrategias de análisis más frecuentes para explicar las transicio-



nes (Díaz Gijón, 1996). En el presente caso se trata de unos actores muy específicos – los periodistas y los medios –; el abordaje teórico se basa en el método comparado (Badie y Hermet, 1993; Sartori y Morlino, 1994) y en las corrientes dedicadas al análisis de los periódicos como actores políticos (Borrat, 1989) y de la información como elemento determinante en la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1968).

El período analizado va de 1974 a 1976 en Portugal – desde el golpe militar hasta la elección del primer presidente constitucional – y de 1975 a 1978 en España – desde la muerte del general Franco hasta la aprobación de la Constitución –.

## Propaganda y control social

El salazarismo y el franquismo fueron dos regímenes autoritarios y personalistas que concibieron los medios de comunicación como instrumentos para la propaganda y el control social. Ambas dictaduras construyeron sendos sistemas comunicativos en los que se observan ciertos rasgos comunes: i) gobiernos y órganos político-sindicales eran los principales grupos editores en ambos países pues controlaban la televisión en régimen de monopolio, formaban parte del oligopolio mixto sobre el que se asentaba la radio y su presencia en la prensa era determinante, en especial en España, donde el partido único – el Movimiento – publicaba una treintena de periódicos; ii) la Iglesia católica era el segundo grupo de comunicación en la península Ibérica gracias a sus cadenas de radio y a sus periódicos; y iii) el sector privado estaba presente en los medios de comunicación a través de familias, empresas y grupos de probada lealtad a ambos regímenes; en el caso portugués los principales diarios nacionales eran propiedad de unos pocos emporios que controlaban la industria y las finanzas del país, las llamadas “34 familias” (Leguineche, 1976); por lo que se refiere a España, Bustamante (1982) ya demostró que “los amos de la información” eran un reducido grupo de familias y de empresas estrechamente ligadas al franquismo.

El control ejercido a través de la propiedad de los medios se completó en ambos países con un estricto control de los contenidos: la censura eliminaba todo aquello que no se “podía” difundir y, de forma paralela, se propagaba lo que se “debía” publicar a través de las “consignas” o “instrucciones” en-

viadas desde los propios gobiernos. En los últimos años de ambos regímenes se introdujeron ciertas medidas de liberalización; en el caso de Portugal fue una reforma calificada de “cosmética” por sus nulos resultados; por ejemplo, la censura se mantuvo aunque bajo el nombre de “examen previo” (Maxwell, 1983). En el caso español, la censura fue eliminada formalmente con la ley de prensa de 1966, pero esa misma norma estableció límites a la libertad de expresión y dejó su aplicación no en manos de los jueces sino del criterio político del gobierno, lo que provocó numerosas sanciones a los profesionales (Fernández-Xesta, 1976).

Por último, el periodismo fue una profesión mal pagada y poco reconocida en ambos países. En Portugal se caracterizó por su escasa cualificación, sus bajos salarios y su nulo prestigio social; no se exigía una formación específica ni un título habilitante y buena parte de los periodistas compartía otros empleos para completar sus ingresos (Maxwell, 1983; Mesquita, 1996). En términos generales, la situación no fue muy distinta en España salvo la obligatoria inscripción en el Registro Oficial de Periodistas, cuyo carné número uno ostentó el general Franco, mientras que la formación fue competencia exclusiva de la Escuela Oficial de Periodismo y de las Escuelas dependientes de la Iglesia católica hasta la creación de las facultades de Ciencias de la Información en 1971 (Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2009).

## Periodismo de trincheras

Los primeros diarios publicados tras el golpe militar no pasaron por el obligatorio “examen previo”; Rádio Clube Português (RCP) y la radio y la televisión pública llevaban ya horas ocupadas por las tropas golpistas. El Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) adoptó todo tipo de medidas para suprimir los vestigios del salazarismo: se abolieron las leyes de la dictadura y se nacionalizaron los principales medios. Desde sus primeros comunicados públicos, los golpistas reconocieron las libertades fundamentales y los derechos humanos, que fueron ratificados por la ley de prensa de 1975 (Decreto-Lei 85-C/75, 26-02-1975) y la Constitución de 1976 (*Diário da República*, 10-04-1976).

Desde los días siguientes al golpe, los medios se convirtieron en un campo de batalla política entre los partidos y las diversas facciones militares; una

batalla a la que no fueron ajenos los propios trabajadores, cuya actuación se puede comprender a partir de esta declaración de principios del Sindicato de Periodistas: “Los periódicos deben definirse como órganos de combate antifascista, anticolonial y antiimperialista, y tomar partido de forma intransigente por los intereses y las luchas de los obreros, los trabajadores, los campesinos, las masas populares y los explotados” (cit. en Agee y Traquina, 1987: 38).

Las distintas facciones militares y los partidos políticos establecieron alianzas por afinidades ideológicas y utilizaron su poder y su influencia para controlar el mayor número de medios; de forma paralela, los sindicatos y los trabajadores se movilizaron a través de huelgas, ocupación de instalaciones o diversos tipos de boicot para controlar también los medios y ponerlos al servicio de los partidos afines. En la definición del nuevo sistema comunicativo Mesquita (1996) distingue tres grandes corrientes: los herederos del antiguo régimen, los defensores de las tesis revolucionarias o vanguardistas y los partidarios del modelo basado en la democracia política; las tres corrientes emprendieron una lucha sin cuartel por dominar los medios de comunicación.

Militares, políticos y trabajadores coincidieron en la primera medida: el relevo de los directivos ligados al salazarismo; así comenzó el llamado *saneamiento*. Apenas una semana después del golpe militar, el Sindicato de Periodistas pidió a la recién constituida Junta de Salvación Nacional la renuncia de quienes habían reprimido la libertad de expresión y habían amordazado la prensa; a la vez propuso la creación de consejos de redacción en todos los medios (Mesquita, 1996). En poco tiempo, fueron relevados, por ejemplo, los gestores en *A Capital*, *Diário de Notícias*, *Diário Popular*, *O Século* y *Jornal do Comércio*; en algunos casos estos relevos fueron la consecuencia de paros, ocupación de instalaciones e, incluso, huelga general de todo el sector (Agee y Traquina, 1987; Mesquita, 1996).

La radio y la televisión pública pasaron a ser gestionadas por “comisiones ad hoc” con amplia presencia de oficiales militares y bajo la dependencia directa de los sucesivos gobiernos; fue una época muy inestable hasta el punto de que la televisión (RTP) tuvo siete presidentes de su consejo de administración entre mayo de 1974 y julio de 1976. La purga de directivos y trabajadores identificados con el régimen anterior fue inmediata; incluso los profesionales que escribían sobre la televisión en la prensa divulgaron un comunicado expresando su preocupación porque “elementos notoriamente afectos al régimen

derribado” estaban perjudicando la adecuación de la televisión al proceso de liberalización anunciado por los militares (Hogan Teves, 2007).

El proceso de *saneamento* se vio favorecido por las nacionalizaciones decretadas a partir de marzo de 1975, que significaron una ruptura definitiva con el sistema legado por el salazarismo pues el Estado se convirtió en el gran propietario y facilitaron a los sucesivos gobiernos el control de los medios. El gobierno se quedó con el monopolio de la televisión; controló el sector radiofónico salvo la cadena propiedad de la Iglesia católica – Rádio Renascença – y un par de emisoras de escasa implantación y pasó a dominar la prensa de tirada nacional – excepto *República* y *Primeiro de Janeiro* y semanarios como *Expresso* y *O Tempo* –. En los medios nacionalizados también fueron relevados los directivos ligados al salazarismo.

De forma paralela, se extendió por todas las empresas – públicas y privadas – el reclamo del Sindicato de Periodistas formulado en octubre de 1974 en el sentido de que los trabajadores debían controlar la orientación, la administración y el contenido de los diarios a través de los consejos de redacción y de los “plenarios de empresa” como condiciones para asegurar un espacio de información al servicio de los intereses de las clases trabajadoras capaz de limitar el poder del capital sobre “la prensa burguesa”. Hasta los programas musicales se concibieron como instrumentos al servicio del espíritu revolucionario; así lo defendió el director de la Emissora Nacional en diciembre de 1975 cuando señaló que la cadena pública utilizaría la música como un vehículo aglutinador que podría ayudar a mantener encendida la llama revolucionaria (Agee y Traquina, 1987).

Como destaca Mesquita (1996), los “plenarios de trabajadores” se transformaron en un órgano decisorio de gran importancia estratégica en las empresas periodísticas, a semejanza de lo que ocurría en otros sectores. Además, la nueva Ley de Prensa (Decreto-Lei 85-C/75, 26-02-1975) respaldó la existencia de los consejos de redacción y estableció que su parecer sería vinculante en las designaciones de directores y jefes de redacción.

En los periódicos propiedad del Estado los equipos directivos se sucedieron en función de la correlación de fuerzas en el gobierno y en la cúpula militar; en el *Diário de Notícias*, por ejemplo, José Ribeiro dos Santos (director) y José Carlos de Vasconcelos (director adjunto), ambos de tendencia socialista, fueron sustituidos en abril de 1975 por Luis de Barros y José Sarago, de tendencia comunista; meses después, una veintena de periodistas de

este diario fueron suspendidos por decisión del “plenario de trabajadores” por haber firmado un documento donde criticaban la nueva orientación ideológica, próxima al Partido Comunista (PCP) (Mesquita, 1996). Tras el triunfo de la facción militar encabezada por Antonio Ramalho Eanes en noviembre de 1975 – que supuso el final de la fase más revolucionaria de la transición portuguesa –, el nuevo gobierno nombró nuevos equipos directivos en los medios estatales e incluso fueron suspendidos periodistas de algunos medios acusados de haber participado en el “clima preparatorio” del finalmente frustrado golpe del 25 de noviembre por parte de los sectores más izquierdistas (Mesquita, 1996).

A través del análisis de tres de las principales publicaciones de la época, Figueira (2007) ha demostrado el carácter de actores políticos otorgado a periódicos y periodistas y su vinculación a las distintas corrientes ideológicas que se disputaban el poder. Quien fuera director de *O Jornal Novo* en el verano de 1975, Artur Portela Filho, reconoce que concebían el periodismo como un instrumento y el diario como un actor político porque creaba actos políticos y procuraba determinar la agenda; a Francisco Pinto Balsemão, director del semanario *Expresso*, le parece exagerado que su compañero Marcelo Rebelo de Sousa dijera que en la revista se hacía más política que periodismo aunque reconoce que el semanario tuvo una gran influencia en la política, combatiendo a los comunistas y al primer ministro Vasco Gonçalves con el propósito de impulsar una democracia de tipo europeo occidental; por su parte el director del *Diário de Notícias*, Luis de Barros, recuerda que el periodismo era en 1975 una forma de hacer política y niega que el periódico estuviera al servicio del Partido Comunista (PCP); sin embargo, su director-adjunto, José Saramago – décadas después galardonado con el premio Nóbel de literatura –, dijo cuando llegó al diario que éste debía volcarse en la defensa de los intereses del pueblo y ponerse al frente del proceso revolucionario en curso.

La confusión entre periodistas y políticos o la identificación entre diarios y partidos políticos tuvo como ejemplo extremo al Partido Popular Democrático (PPD), cuya sede estuvo en las oficinas de *Expresso* y los dos principales directivos de la revista, Pinto Balsemão y Rebelo de Sousa, compaginaron esos cargos con la condición de diputados por el PPD. Por su parte, Luis de Barros fue subsecretario de Comunicación Social en dos gobiernos de Vasco Gonçalves antes de ser nombrado director del *Diário de Notícias*.

Figueira (2007) relata que este periódico publicó una nota del primer ministro en la que elogiaba a los periodistas que, habiendo conocido un informe suyo presentado ante la asamblea del MFA, no lo habían publicado; a la vez era una crítica de Vasco Gonçalves al semanario *Expresso*, que sí lo había divulgado. Por otro lado, *O Jornal Novo* difundió en exclusiva el llamado “Documento de los Nueve” gracias a una filtración; este periódico mantenía una línea editorial próxima a este grupo y alejada de los comunistas y del gobierno de Vasco Gonçalves.

La pugna por el control de los medios vivió dos casos que alcanzaron resonancia internacional: el diario *República* y Rádio Renascença. El periódico tenía una larga trayectoria crítica hacia al salazarismo y estaba vinculado al Partido Socialista (PS) desde tiempos de la dictadura. En mayo de 1975 un grupo de trabajadores exigió la destitución del director, Raúl Rego, a quien acusó de favorecer a los socialistas con columnas y editoriales; el diario fue ocupado y desalojado, intervinieron el gobierno y la cúpula militar, Rego se tuvo que marchar y el diario quedó en manos de una comisión administrativa que lo puso al “servicio de los trabajadores”. De forma paralela, los ministros socialistas abandonaron el gobierno y el líder del PS, Mário Soares, pidió la dimisión de Vasco Gonçalves en una gran manifestación en Lisboa (Agee y Traquina, 1987; Mesquita, 1996).

Fue un conflicto político que puso de manifiesto las diferencias cada vez mayores entre socialistas y comunistas sobre el proceso revolucionario; la salida de los ministros socialistas fue secundada por otros partidos y rompió el inestable equilibrio en el seno del gobierno, contribuyendo a un progresivo aislamiento de los comunistas. Mesquita (1996), por ejemplo, considera que la pugna por el control del diario aceleró los acontecimientos en contra del primer ministro, Vasco Gonçalves.

El conflicto en Rádio Renascença nació por diferencias de criterio entre el equipo directivo y los periodistas a propósito de la cobertura informativa y terminó derivando en un enfrentamiento político-social de ámbito casi nacional. La emisora fue ocupada por el grupo de empleados más identificados con las posiciones de izquierda, quienes defendieron poner la radio “al servicio de los explotados, de los oprimidos y de la revolución” (Leguineche, 1976); la Iglesia católica rechazó estos planteamientos y defendió su derecho a fijar los contenidos. Rádio Renascença fue cerrada y reabierta y uno de sus centros emisores fue destruido por una bomba lanzada por tropas paracaidistas; a fi-

nales de 1975 las instalaciones fueron devueltas a la Iglesia y las emisiones se reanudaron en enero de 1976.

Las fuerzas de derecha y la Iglesia católica aprovecharon el caso de Rádio Renascença para atacar el proceso revolucionario mediante una campaña de actos violentos; así, el conflicto en la radio se relaciona con las agresiones al Partido Comunista, especialmente en el norte del país; Ribeiro (2002) considera que esta disputa fue decisiva para desencadenar los acontecimientos del 25 de noviembre, cuando el triunfo del grupo encabezado por Ramalho Eanes cerró la etapa revolucionaria en Portugal y, de manera paulatina, la transición giró hacia el modelo de democracia parlamentaria occidental, ratificado con el triunfo de los socialistas en las elecciones legislativas de 1976 y, meses después, con la elección de Ramalho Eanes como primer presidente constitucional.

La actuación de los medios de comunicación no puede desligarse del contexto político, marcado por el llamado “proceso revolucionario en curso”; un período de cambios acelerados, de incertidumbre y de feroz lucha por el poder. En este escenario, se entiende la pugna por dominar los medios pues, como sostienen Seaton y Pimlott (1983), los medios fueron importantes porque el control sobre la prensa, la radio y la televisión daba la impresión de poder, cuando las bases del poder real eran confusas; además, se partía de la creencia de que el control sobre los medios facilitaba el control sobre la población.

Los expertos coinciden en señalar que durante aquellos meses turbulentos el periodismo fue más un agente provocador o agitador que un instrumento de persuasión. Mesquita (1996) subraya la saturación ideológica, las campañas que provocaron incertidumbre y desestabilización y el escaso poder persuasivo. En opinión de Seaton y Pimlott (1983), la prensa reflejó más que fomentó las movilizaciones populares y su progresiva radicalización se debió más a factores económicos – la prensa competía por la audiencia – que a una masiva presencia de comunistas. Maxwell (1983), por su parte, subraya el protagonismo político de los medios y de los periodistas, añadiendo que la neutralidad era imposible, al menos en la cuestión fundamental de la democracia.

El activismo político se tradujo en un baño de ideología y de propaganda y la ciudadanía fue víctima de una inyección de ideología mal administrada, según la descripción de Mesquita (1996), quien se apoya en las opiniones del filósofo Jean Paul Sartre – declaró que la prensa portuguesa no le parecía buena porque no explicaba nada – y del periodista comunista Jacques Frémontier



– escribió que la prensa de izquierdas no se mostraba ni más creíble ni más honesta que la reaccionaria –. En realidad, la práctica periodística respondió a criterios partidistas y olvidó los profesionales. Sólo así se entiende que el subdirector de *Expresso* dijera que en este semanario se hacía más política partidaria que periodismo o que Saramago confesara que en aquellos días estaban en plena “lucha de clases” y que era una “batalla de vida o muerte” entre ellos y los otros (Figueira, 2007).

Así se entiende también que Seaton y Pimlott (1983) consideren que la batalla por los medios fue simbólica y subrayen la escasa influencia de las campañas periodísticas en los resultados electorales, pues en el momento de mayor dominio comunista de los medios fue cuando los socialistas ganaron los comicios. A este respecto, Mesquita (1996) sostiene que las campañas lanzadas por el poder revolucionario se saldaron en rotundo fracaso y se volvieron en contra de sus promotores.

## Parlamento de papel

La expresión “Parlamento de papel” era ya de uso común en los últimos años de la dictadura franquista, cuando la prensa asumió ejercer la vanguardia en el debate político y tal cometido fue aceptado como un axioma por la ciudadanía y reconocido por el poder y la oposición, como reflejó el antiguo director de *El Correo de Andalucía*, Federico Villagrán (VV.AA., 1975).

De esta expresión se extraían dos consecuencias principales: por un lado, se descalificaba de manera directa la legitimidad de las Cortes franquistas como organismo de representación y de debate político; por otro, la propia prensa se autoafirmaba como baluarte del debate y de la expresión de la sociedad real dentro de los límites fijados por las leyes represivas aún vigentes.

La Ley de Prensa de 1966 facilitó una tímida apertura que las empresas periodísticas aprovecharon al máximo para introducir el debate político en sus publicaciones, una estrategia mediatizada por la amplia discrecionalidad que esa ley otorgaba al gobierno para prohibir cualquier contenido; así pues, la libertad de expresión se fue arrancando a la dictadura en un proceso pendular de represión y permisividad en función de la coyuntura política o del ministro del ramo (VV.AA., 1975). Fueron años de cierres, expedientes sancionadores o secuestros frente a unos medios y unos profesionales que desafiaron al apa-

rato represor franquista incluso con la primera huelga en el sector a raíz de la detención del periodista José M. Huertas Clavería por una información sobre las relaciones en Barcelona entre algunas “casas de citas” y viudas de oficiales militares (Fernández-Xesta, 1976).

Tras la muerte del general Franco se observó una mezcla de represión y tolerancia porque la política comunicativa implementada por los primeros gobiernos de la transición se caracterizó por el intenso control de los medios de comunicación y por el parsimonioso desmantelamiento de los instrumentos represivos heredados de la dictadura, en coherencia con el modelo de transición basado en una reforma “desde la legalidad” del régimen franquista.

Entre enero y abril de 1977 se suprimió el Tribunal de Orden Público y se publicó el Decreto-Ley sobre libertad de expresión que derogó parcialmente la Ley de Prensa franquista en aquellos aspectos que restringían las libertades; en octubre se eliminó la obligación que tenían todas las emisoras de radio de conectar con Radio Nacional de España para emitir sus noticiarios y en noviembre se firmó en Estrasburgo el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Fernández y Santana, 2000).

Es significativo que todas estas decisiones se adoptaron después del referéndum para aprobar la Ley de Reforma Política, convocado en diciembre de 1976 y votado afirmativamente por la gran mayoría de la población. El decreto sobre libertad de expresión se publicó justo antes de la campaña con motivo de las primeras elecciones generales, fijadas para junio de 1977; se justificó precisamente en la proximidad de los comicios y desde los sectores progresistas fue calificado de insuficiente porque seguía otorgando ciertas prerrogativas al gobierno para limitar opiniones e informaciones críticas al poder establecido (Barrera, 1995). Las emisoras de radio ni siquiera gozaron de libertad para elaborar sus propias informaciones sobre la campaña electoral, pues el decreto de liberalización se aprobó meses después. Fueron unas reformas de carácter provisional y con la finalidad de normalizar la situación; como apunta Sinova (1995) se aplicó en el ámbito de la información el axioma de aquella época: “hacer legal lo que en la calle era normal”.

La lenta desarticulación del aparato represivo debe relacionarse con el propósito del gobierno de minar al máximo la capacidad crítica de los medios. Según Fernández y Santana (2000), entre los aspectos significativos de aquellos primeros años de la transición figuran la intensidad de las agresiones

a la libertad de expresión y la pasividad de los sucesivos gobiernos ante estos ataques.

Por un lado, el ejecutivo – presidido por Adolfo Suárez – aprovechó al máximo los resortes legales para controlar los medios privados. Por ejemplo, entre junio de 1977 y abril de 1978 – en pleno debate sobre la nueva Constitución – se registraron ocho secuestros de publicaciones y diecisiete procesamientos y se abrieron otros nueve sumarios; así lo denunció *El País* a través de un editorial titulado “Prensa y democracia” y a su director, Juan Luis Cebrián, le costó esa denuncia una condena de tres meses de cárcel (Barrera, 1995). Por otro lado, los medios padecieron la violencia de la ultraderecha y del terrorismo: los atentados a *Diario 16*, *El País* y la revista de humor *El Papus* provocaron dos muertos y varios heridos y se consideraron un ataque de la ultraderecha a la prensa porque era reflejo y motor de un país en marcha hacia la conquista de las libertades y los derechos (Barrera, 1995); el terrorismo de ETA causó la muerte al periodista José M. Portell en 1978. Hubo también agresiones a periodistas, como la padecida en marzo de 1976 por el director de la revista *Doblón*, José A. Martínez Soler, quien fue brutalmente golpeado por varios jóvenes.

Aunque la Ley de Prensa de 1966 nunca fue derogada de manera expresa en su totalidad, las libertades y los derechos fundamentales se instauraron definitivamente en España tras la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978 – tres años después de la muerte del general Franco –, pero la libertad de expresión se siguió conculcando hasta el punto de que fue uno de los argumentos esgrimidos por los socialistas cuando presentaron en 1980 su moción de censura contra el presidente Suárez en el Congreso de los Diputados (Fernández y Santana, 2000).

La represión ejercida sobre los medios privados se completó con el férreo control de los medios públicos, teniendo en cuenta que el Estado era el mayor grupo editor con una treintena de periódicos, cuatro redes nacionales de radio y el monopolio de la televisión.

La prensa franquista fue agrupada en el organismo Medios de Comunicación Social del Estado y estuvo al servicio de la estrategia y de los intereses de los sucesivos gobiernos; como ha demostrado Montabes (1989), las informaciones y la línea editorial de estos diarios se fue acompasando a las coordenadas políticas dominantes y a los intereses políticos del poder establecido.

La radio y la televisión públicas se integraron en el ente Radio Televisión Española (RTVE), cuya dirección general fue ocupada por personas de la máxima confianza del presidente del gobierno, como reconoció de manera pública Rafael Ansón – director entre 1976 y 1977– cuando dijo que las únicas directrices políticas a las que debía hacer caso emanaban del rey y del presidente del gobierno (Pérez Ornia, 1988).

A mediados de los años setenta la televisión se había convertido ya en la principal fuente de información y, como tal, desempeñó un importante papel en dos aspectos complementarios: la erosión de los valores heredados del franquismo y la legitimación de los símbolos y los valores de la incipiente democracia (Palacio, 2001). En este sentido, el director general de ese período, Rafael Ansón, ha explicado que su primer objetivo fue que la televisión contribuyera a la llegada de la democracia y lo hizo, según algunos expertos, mediante una estudiada campaña de relaciones públicas, materia en la que era un especialista (Palacio, 2001; Bustamante, 2006).

Palacio (2001) señala la dificultad existente en cuantificar el peso que pudo tener la televisión sobre la opinión pública y sobre la legitimación de la democracia, pero al mismo tiempo recoge algunas informaciones periodísticas de la época que relacionaron el control de RTVE con la victoria en las urnas. Una tesis avalada sobre todo tras las elecciones de 1979, cuando el triunfo de Unión de Centro Democrático (UCD) se atribuyó a la última intervención realizada ante las cámaras por el candidato a la reelección, Adolfo Suárez (Munsó Cabús, 2001). En cualquier caso, como reconocen todos los expertos que han analizado esta época, existía una coincidencia entre los partidos políticos al concebir la televisión como instrumento para ganar las elecciones y obtener el poder o mantenerlo, de manera que no sólo fue objeto de enfrentamiento político, sino que formó parte de la lucha y conquista del poder (Pérez Ornia, 1988).

Los medios privados fueron especialmente beligerantes contra la gestión de RTVE y su utilización como instrumento al servicio del gobierno. Todo el sector privado criticó a la televisión pública y lo hizo por intereses económicos y políticos, como ha demostrado Quintana Paz (2007). De forma paralela, los partidos de la oposición aprovecharon las denuncias sobre irregularidades en la gestión económica y sobre manipulación informativa para atacar al gobierno de manera que la televisión pública se convirtió, sobre todo a partir de 1978, en un campo de batalla donde se mezclaron los intereses de los grupos

periodísticos y de los partidos políticos (Fernández y Santana, 2000; Munsó Cabús, 2001; Palacio, 2001; Pérez Ornia, 1988; Quintana Paz, 2007).

Si la televisión pública fue utilizada como instrumento principal de una amplia campaña de publicidad y relaciones públicas en favor de la reforma democrática y de los sucesivos gobiernos, los medios privados contribuyeron de manera generalizada al objetivo de alcanzar un nuevo régimen de libertades. Como han reconocido directivos de los dos principales diarios del momento, los periodistas y los medios no fueron neutrales, fueron agentes activos en favor de la democracia, adoptando posiciones políticas definidas y presionando al gobierno en cuestiones claves como la legalización del Partido Comunista o la amnistía para los presos del franquismo (Maxwell, 1983). Por ejemplo, todos los diarios de difusión nacional publicaron un editorial conjunto en defensa de la democracia tras la llamada “semana sangrienta” de enero de 1977 marcada por las acciones violentas del terrorismo; meses después, la mayoría de esos diarios publicó otro editorial conjunto apoyando al gobierno en su decisión de legalizar al Partido Comunista (Barrera, 2009).

Como se puede comprobar en el volumen *Prensa y democracia* – un excelente compendio de datos y opiniones sobre los medios de comunicación en la transición española –, existe un consenso generalizado en torno al doble papel desempeñado por la prensa: como “parlamento”, es decir, como escenario del debate; y como actor político, es decir, como agente que interviene directamente en defensa de los conceptos clave en aquellos momentos: acabar con el franquismo, impulsar la reconciliación y la recuperación de las libertades para construir una democracia; por su parte, la televisión fue un instrumento crucial en la construcción de la conciencia democrática y en las campañas con motivo de las elecciones y los referendos (Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2009).

Existió también una alianza tácita entre dirigentes políticos y periodistas, el objetivo común fue una transición pacífica hacia un nuevo régimen, las discrepancias podían existir en torno al método – reforma o ruptura – y al modelo final: una democracia parlamentaria de tipo occidental o un régimen socialista democrático. Fue una alianza más allá de lo profesional y que, según algunos autores, sentó las bases de una relación proclive al intercambio de favores y a la identificación partidista en detrimento de la autonomía profesional y de la información rigurosa (Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2009).

El periodismo era en la década de los sesenta una profesión mal pagada en España y dominada por profesionales ligados al inmovilismo franquista, pero en los años siguientes se consiguió una lenta mejora de las condiciones laborales y se fue abriendo paso una generación de jóvenes que introdujeron nuevos aires. En 1971 se pusieron en marcha las primeras facultades de Ciencias de la Información, surgieron experiencias asociativas al margen del oficialismo como el Grupo Democrático de Periodistas o el Sindicato de Trabajadores de Prensa y numerosos profesionales se involucraron en la lucha por la libertad (García Galindo, 2009). La cantidad de expedientes, sanciones administrativas y condenas judiciales a los periodistas confirma que fue precisamente esa labor de combate en favor de las libertades lo que más distinguió a este colectivo profesional, mientras que son muy escasas las acciones de protesta vinculadas a los reclamos laborales o meramente profesionales. La única huelga que se convocó en los primeros años de la transición fue como respuesta al atentado de la ultraderecha a la revista *El Pápus*, que provocó un muerto y dieciséis heridos en septiembre de 1977. Un año después otro atentado similar causó la muerte de un empleado de *El País*; en esta ocasión los trabajadores, las empresas y los sindicatos convocaron una gran manifestación pero rechazaron ir a la huelga porque se entendió que el atentado perseguía el propósito de acallar a los medios e informar era la mejor manera de defender el proceso democrático (García Galindo, 2009).

Ante los cambios que se habían iniciado tras la muerte del general Franco, un colectivo de periodistas planteó que los principales problemas en ese momento eran los efectos de la Ley de Prensa de 1966 y su carácter represivo, la necesidad de salvaguardar el secreto profesional, la regulación de la cláusula de conciencia y de los consejos de redacción, el intrusismo y el desarrollo del asociacionismo profesional; los propios autores se muestran conscientes de las dificultades para llevar a cabo estas reformas hasta el punto de reconocer, por ejemplo, que los periodistas se contentarían con la existencia de los consejos de redacción “aunque únicamente se les reconociera el humilde derecho de dar a conocer su opinión, incluso aún sabiendo que ésta podría no contar en el momento de tomar decisiones” (Fernández-Xesta, 1976: 180).

Muy significativa fue la evolución en la televisión pública (TVE) donde los sindicatos y los partidos de izquierda consiguieron una gran implantación que se tradujo en denuncias y protestas de los trabajadores completadas por interpelaciones al gobierno promovidas por los partidos de izquierdas en el

Parlamento; además, se creó un Comité Anticorrupción para denunciar las malas prácticas y se realizó la primera huelga de la historia en diciembre de 1978. Estas iniciativas consiguieron trasladar a la opinión pública una imagen negativa de la televisión pública, que se identificó con el llamado *búnker* del régimen y con corruptelas económicas (Palacio, 2001; Pérez Ornia, 1988).

### Similitudes y contrastes

El concepto de periodismo y medios de comunicación en general era muy similar en la península Ibérica al inicio de las dos transiciones; era, además, un concepto compartido por las élites dirigentes y la clase periodística de ambos países: los medios se concebían como instrumentos políticos, como armas en la lucha por el poder y, por consiguiente, su control era esencial para asegurarse la victoria.

Aunque el objetivo último fuese el mismo, los métodos empleados fueron distintos. En primer lugar, el golpe militar en Portugal eliminó de forma inmediata el aparato represor del salazarismo y derogó su legislación; se instauraron las libertades y derechos fundamentales y, antes de cumplirse un año del golpe, se aprobó una ley de prensa que consagró el régimen de libertades e introdujo órganos de participación de los periodistas como los consejos de redacción. En España, en cambio, el proceso fue el opuesto: las leyes y las instituciones se fueron reformando de manera paulatina; los mecanismos e instrumentos de represión se fueron eliminando en función de los intereses del gobierno y algunos incluso se mantuvieron tras la aprobación de la Constitución de 1978 que consagró los derechos y libertades. Estas diferencias responden al modelo de transición desarrollado en cada país: golpe militar y revolución en Portugal, reforma pactada en España.

En segundo lugar, también como consecuencia del distinto modelo de transición, las medidas para garantizarse el control difieren en cada país. En Portugal el nuevo poder revolucionario depuró en los medios públicos a directivos y periodistas identificados con el salazarismo, fue el llamado *saneamiento*; además, favoreció las iniciativas de los trabajadores para aplicar esas depuraciones en los medios privados; por otra parte, las nacionalizaciones terminaron otorgando al gobierno el dominio del sistema comunicativo. En el caso español, el control de los medios no exigió ningún proceso de depuración;

en las empresas públicas el relevo de directivos corrió paralelo a los cambios de gobierno pero los elegidos formaban parte de los herederos del franquismo, nunca de los grupos opositores; en las compañías privadas los cambios fueron mínimos y como consecuencia de decisiones exclusivamente empresariales, nunca por motivos políticos o por presiones de los trabajadores. Además, el gobierno puso en marcha el mecanismo para privatizar la prensa franquista, aunque el proceso se demoró tanto que se terminó ejecutando con un gobierno socialista en 1984.

En tercer lugar, el dominio sobre los medios de comunicación desempeñó un papel crucial en el propio desarrollo de la transición portuguesa. Comunistas y otros grupos minoritarios se enfrentaron a socialistas, socialdemócratas y derechistas; por ejemplo, las disputas por el diario *República* y por Rádio Renascença se convirtieron en conflictos político-sociales y fueron el caldo de cultivo adecuado para las maniobras golpistas que confluyeron en el triunfo del sector encabezado por Ramalho Eanes en noviembre de 1975; de inmediato se inició un nuevo *saneamento* en los medios con el fin de depurar a comunistas y revolucionarios. En España, como el poder no cambió de manos, no hubo lucha partidaria por el control de los medios; no obstante, los escándalos de corrupción y la manipulación informativa en la televisión fueron utilizadas por los medios críticos con el gobierno y por las fuerzas de oposición para erosionar y deslegitimar al ejecutivo.

En cuarto lugar, la ola de ocupaciones y las experiencias de autogestión emprendidas por los trabajadores portugueses en el sector agrícola o industrial llegó también a los medios de comunicación y se consolidaron con las nacionalizaciones decretadas en marzo de 1975; una de las consecuencias de este movimiento obrero fue la implantación de los consejos de redacción que otorgaron a los trabajadores capacidad para intervenir en la política editorial de las empresas públicas y privadas. Nada similar existió en el sistema comunicativo español; las protestas y la única huelga convocada en este período tenían como objetivo la defensa de la libertad de expresión y de los valores democráticos; en ningún momento se exigió ante las empresas contar con órganos como los consejos de redacción. Esta diferencia se puede relacionar con el distinto modelo de transición. Como ha mostrado Durán Muñoz (1997), las acciones colectivas de los trabajadores portugueses pusieron en cuestión el poder patronal, implicaron una subversión de las estructuras sociales y económicas, se realizaron en un momento en que los colectivos sociales percibieron



una debilidad o vacío de poder, una quiebra en la cadena del poder, y, además, los gobernantes introdujeron cambios fundamentales en la definición de los derechos de propiedad o en la distribución del producto social a consecuencia de las nacionalizaciones. En España, en cambio, nunca se puso en cuestión ni el espacio ni el poder empresariales, no se cuestionó el sistema económico porque el cambio de régimen, gradual y controlado, quedó restringido a la esfera de la organización política y la representación ciudadana.

Los consejos de redacción constituyen también una variable digna de comparación: mientras que en Portugal se extendieron en empresas públicas y privadas y recibieron el respaldo legal a través de la ley de prensa de 1975, en España ni siquiera fueron materia de debate público; como ya se ha reflejado, incluso entre los colectivos más reivindicativos los consejos se plantearon como un objetivo de carácter nominal sin repercusión en la actividad cotidiana.

En quinto lugar, en ambos países los medios y los periodistas ejercieron como actores políticos de primer orden. La neutralidad y la imparcialidad fueron valores superfluos en unos momentos en los que se exigía compromiso en defensa de unos ideales. En Portugal ese compromiso se tradujo en militancia partidista, alimentada por las nacionalizaciones y la lucha por el control de los medios y de la revolución. El resultado fue una especie de bipolarización entre los defensores del “proceso revolucionario en curso” y sus contrarios; los primeros coparon los medios de titularidad estatal y promovieron todo tipo de acciones en las empresas privadas para sumarlas a esta corriente; los segundos se sirvieron de las escasas compañías no nacionalizadas para invertir el proceso y dirigirlo hacia una democracia parlamentaria. El análisis de Figueira (2007) es una excelente muestra del partidismo y del activismo político que predominó en los medios portugueses durante el inicio de la transición; de las relaciones y las filiaciones entre periodistas, políticos y militares y de cómo actuaron unos y otros en esa pugna por el poder.

Además, el gremio de los periodistas mostró su activismo político en un doble sentido: por un lado, mediante su habitual tarea de elaborar la información y la opinión, generar el debate público y promover la crítica o el apoyo a las instituciones; por otro lado, con sus propias acciones a favor o en contra del proceso revolucionario.

Entre los protagonistas de la transición española aparecen siempre los medios de comunicación como actores esenciales en la recuperación de la democracia (Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2009); los atentados terroristas y los ata-

ques violentos no hacen más que ratificar ese importante papel del periodismo en los años siguientes a la muerte del general Franco. El modelo de reforma pactada garantizó a los herederos de la dictadura el control de los medios de comunicación más importantes y fueron las nuevas publicaciones – *El País*, *Diario 16* o los periódicos promovidos por los nacionalistas vascos y catalanes – las más beligerantes en sus reclamos de libertad y democracia; según algunos estudios (Quintana Paz, 2007) fueron precisamente estos diarios los menos favorecidos por las ayudas públicas dentro de la política de premios y de castigos que se fue estableciendo en el sistema comunicativo español.

En términos generales, se puede decir que, excepto los diarios ultraderechistas, los medios españoles se sumaron al modelo de reforma pactada y no hubo medios de difusión de ámbito nacional que defendieran una alternativa salvo la revista *Triunfo*, que siempre reclamó una ruptura con el franquismo y una democracia de tipo socialista. En este sentido, Gómez Mompart (2009) aprovecha recientes estudios para poner de manifiesto que la función de la prensa en la transición fue legitimar el control hegemónico del debate público por la clase política, los medios y las clases dirigentes, reduciendo a la ciudadanía al pasivo rol de espectadora; por tanto, la prensa en su conjunto fue más comparsa que contrapoder y la complicidad de aquella época entre políticos y periodistas terminó favoreciendo años después el partidismo y el intercambio de favores en detrimento de la información autónoma y rigurosa. Tusell (1996), por su parte, considera que la televisión fue utilizada en los primeros años de la transición de un modo que hubiera sido inaceptable en una democracia, pero como España aún no lo era, ese tipo de actuación debe reputarse como legítimo.

La actitud de los medios españoles está en consonancia con la gradual desarticulación del franquismo y con el espíritu pactista mostrado por las fuerzas mayoritarias de la oposición, simbolizado en una frase tan significativa como la pronunciada por el entonces secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo,; “dictadura, ni del proletariado” (Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2009). Una situación bien distinta de la vivida en Portugal donde el impulso a la revolución se contempló como una lucha de clases – frase de Saramago –, donde periodistas y medios se involucraron en un proceso que intentó subvertir el poder establecido, al menos hasta noviembre de 1975, fecha en que las fuerzas revolucionarias fueron derrotadas.

## Conclusiones

La prensa y, en menor medida, la televisión y la radio desempeñaron un papel crucial en las transiciones de Portugal y de España. Durante los primeros años de ambos procesos, la prensa fue el escenario del debate público y los periódicos y los periodistas ejercieron como actores políticos involucrándose de forma activa en la definición de los nuevos regímenes hasta el punto de que frecuentemente periodistas y políticos intercambiaron sus funciones o las compaginaron.

En este papel de actores políticos, los medios y los periodistas se vieron mediatizados por las maniobras de las fuerzas militares, los partidos políticos y los gobiernos para controlar la información y la opinión. Estas maniobras fueron muy distintas porque estuvieron determinadas por el modelo de transición adoptado en cada país; así, el golpe militar y la revolución portuguesa influyeron en medidas tales como la depuración de las plantillas, las nacionalizaciones y la introducción de órganos colegiados como los consejos de redacción; la reforma pactada en España significó una desarticulación tan lenta del aparato represor del franquismo que impidió la libertad de expresión en sentido estricto hasta el punto de que las amenazas y los procesos judiciales contra los periodistas se prolongaron incluso hasta después de aprobada la Constitución de 1978.

Los trabajadores, por su parte, mostraron ciertas diferencias en su activismo político. En Portugal, recuperadas las libertades y los derechos fundamentales, los profesionales lucharon para estar presentes en los ámbitos de decisión, desde la elaboración de los contenidos – consejos de redacción – hasta la propia gestión empresarial. En España, en cambio, los profesionales centraron sus esfuerzos en conseguir las libertades y los valores democráticos sin plantear reivindicaciones de tipo laboral o profesional; los consejos de redacción, por ejemplo, tres décadas después siguen siendo una excepción en los medios españoles.

Aunque ambos países partieron de modelos casi opuestos y sus gobiernos adoptaron medidas bien distintas, el resultado final fue coincidente: el dominio de los medios de comunicación para utilizarlos como instrumentos para conquistar o mantener el poder. El control gubernamental y el partidismo tuvieron como consecuencia el desarrollo de un periodismo sin autonomía y sin independencia, fue la frustración del cuarto poder (Agee y Traquina, 1987).

Mientras que en la revolución portuguesa los medios fueron un campo de batalla en la lucha por el poder y esa pugna se puede interpretar en términos de la tradicional lucha de clases, la reforma pactada española permitió al poder establecido mantener el control de los medios y evitó planteamientos de tipo maximalista; además, la connivencia entre periodistas y políticos iniciada en aquellos años y el uso gubernamental de la televisión fue prefigurando un sistema caracterizado por el partidismo de los medios y el favoritismo de los gobiernos hacia los grupos afines.

### Referencias bibliográficas

- AGEE, Warren K. y TRAQUINA, Nelson, *O Quarto Poder Frustrado – Os Meios de Comunicação Social no Portugal Pós-Revolucionário*, Lisboa, Vega, 1987.
- BADIE, Bertrand y HERMET, Guy, *Política comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BARRERA, Carlos, *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- BARRERA, Carlos, “Complicidad y complejidad de la prensa diaria en la transición a la democracia”, en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Prensa y democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 119-132.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1968.
- BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, G. Gili, 1989.
- BUSTAMANTE, Enrique, *Los amos de la información en España*, Madrid, Akal, 1982.
- BUSTAMANTE, Enrique, *Radio y televisión en España*, Barcelona, Gedisa, 2006.
- COLLIER, David, “El método comparativo. Dos décadas de cambios”, en SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo (comp.), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 51-79.

- DÍAZ GIJÓN, José R., “Estrategias de análisis y modelos de transición a la democracia”, en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 89-108.
- DURÁN MUÑOZ, Rafael, *Acciones colectivas y transiciones a la democracia. España y Portugal, 1974-1977*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones/Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1997.
- FERNÁNDEZ, Isabel y SANTANA, Fernanda, *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- FERNÁNDEZ-XESTA, Armando, *España 1976. Periodistas en rebeldía*, Bilbao, Cla, 1976.
- FIGUEIRA, Joao, *Os jornais como actores políticos*, Coimbra, Minerva-Coimbra, 2007.
- GARCÍA GALINDO, Juan A., “Periodismo y periodistas en la transición política española”, en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (ed), *Prensa y democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 87-100.
- GÓMEZ MOMPART, Josep L., “La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la transición”, en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Prensa y democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 103-118.
- HOGAN TEVES, Vasco, *RTP. 50 anos de história*, 2007, disponible en <http://ww2.rtp.pt/50anos/50Anos/Livro/>, consultado el 10 de septiembre de 2009.
- LEGUINECHE, Manuel, *Portugal: la Revolución rota*, Madrid, Ediciones Felmar, 1976.
- MAXWELL, Kennet (ed.), *The Press and the rebirth of Iberian democracy*, Connecticut, Greenwood press, 1983.
- MESQUITA, Mário, “Os meios de Comunicação Social”, en REIS, Antonio (coord.), *Portugal 20 Anos de Democracia*, Lisboa, Círculo de Leitores, 1996, pp. 360-405.
- MONTABES, Juan, *La prensa del Estado durante la transición política española*, Madrid, CIS Siglo XXI, 1989.

- MUNSÓ CABÚS, Joan, *La otra cara de la televisión*, Barcelona, Flor del Viento, 2001.
- PALACIO, Manuel, *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- PÉREZ ORNIA, José R., *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE con respecto a TVE durante la Transición (1976-1981)*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1988.
- QUINTANA PAZ, Nuria, *Televisión y prensa durante la UCD*, Madrid, Fragua, 2007.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael (ed.), *Prensa y democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
- RIBEIRO, Nelson, *A Rádio Renascença e o 25 de Abril*, Lisboa, Universidade Católica Editora, 2002.
- SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo (comp.), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1994.
- SEATON, Jean y PIMLOTT, Ben, "The Portuguese Media in Transition", en MAXWELL, Kenneth (ed.) *The Press and the rebirth of Iberian democracy*, Connecticut, Greenwood press, 1983, pp. 93-115.
- SINOVA, Justino (ed.), *Historia de la democracia*, Madrid, *El Mundo*, 1995.
- TUSELL, Javier, "El cambio en los medios de la comunicación", *Memoria de la Transición*, Madrid, *El País*, 1996, pp. 321-323.
- VV.AA., *Apostando a la democracia*, Madrid, Akal, 1975.